



# H. Congreso del Estado de Baja California Sur

## XIV Legislatura

### PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. PROFRA. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
P R E S E N T E.-

Honorable Asamblea

Amigos de los medios de comunicación

Ciudadanos que nos acompañan en este recinto

La suscrita Diputada Eda María Palacios Márquez, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido de Renovación Sudcaliforniana en la Décimo Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en base a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Tormenta Tropical “Lidia” a su paso por Baja California Sur, dejó una estela de destrucción en el Municipio de Los Cabos, causando daños severos en infraestructura carretera y urbana, caminos rurales, las redes de agua potable y alcantarillado, así como en viviendas y la lamentable pérdida de vidas humanas con motivo de las avenidas de agua. Las estadísticas, como ocurre siempre, reflejan que los más afectados por las lluvias fueron los sectores empobrecidos de la población, que por falta de recursos se ven en la necesidad de vivir en los márgenes de arroyos, en laderas de cerros y en viviendas endebles ante las inclemencias del tiempo.

En principio, declaramos nuestra solidaridad con los damnificados y afectados por esta tormenta. Lamentamos mucho que este fenómeno natural haya causado la pérdida de vidas humanas, las cuales son irreparables.

A pesar de que hemos sido testigos de la atención brindada a esta contingencia por autoridades federales, locales y municipales, no es impedimento para que esta asamblea que es representante del pueblo de Baja California Sur, se sume a las voces de convocar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, y a todas las dependencias encargadas de atender los daños sufridos por la Tormenta Tropical "Lidia", a que se brinden todos los apoyos a los Sudcalifornianos afectados por las lluvias torrenciales.

Como producto de este fenómeno natural, la acción de los tres órdenes de gobierno se reflejó muy rápidamente al emitirse la declaratoria de emergencia, con lo que se activaron los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para dar atención inmediata a la población damnificada.

También tenemos conocimiento que las autoridades de los tres niveles de gobierno, se encuentran en la fase de la evaluación de daños ocasionados por esta tormenta y seguramente habrán de solicitar la declaratoria de desastres para todo el estado, debido a que en los cinco municipios de la entidad se presentaron daños a la infraestructura carretera debido a las corridas de los arroyos, que prácticamente desaparecieron la cinta asfáltica de varios tramos de la carretera transpeninsular.

Como bien sabemos, el Fondo de Desastres Naturales de México, es el instrumento que utiliza la Secretaría de Gobernación para auxiliar a la población que se encuentra en peligro de ser afectada por un fenómeno natural, o que ya ha sufrido las consecuencias; los recursos del FONDEN se utilizan para comprar medicamentos, agua para beber, alimentos, ropa abrigadora y artículos de limpieza y aseo personal en caso de una emergencia.

El FONDEN también se esfuerza por financiar trabajos de reconstrucción que disminuyan la vulnerabilidad frente a nuevos fenómenos naturales perturbadores, de tal forma el financiamiento es utilizado para reconstruir infraestructura con base a mejores estándares de construcción que los utilizados originalmente, para evitar daños frente a futuras amenazas y para la reubicación de edificios públicos o comunidades de zonas de alto riesgo.

Esperamos que una vez cuantificado el monto de los daños ocasionados por esta tormenta tropical, se haga la solicitud de declaratoria de desastres pertinente, y los recursos del FONDEN se puedan aplicar lo antes posible, con énfasis en el Municipio de Los Cabos,

quien presenta la mayor de las afectaciones entre la población civil, su infraestructura carretera, y la infraestructura social.

Por otro lado, quiero expresar mi reconocimiento al Gobernador del Estado Carlos Mendoza Davis y a su equipo de trabajo, quienes en todo momento han estado realizando sus labores con oportunidad, eficacia y sin descanso, atendiendo a la población civil afectada de los cinco municipios, particularmente en el Municipio de Los Cabos.

Del mismo modo a los Presidentes Municipales y sus funcionarios, quienes a pesar de las limitaciones y de la magnitud de la emergencia han estado atendiendo a la población de sus demarcaciones territoriales al límite de sus capacidades. Me refiero de manera especial al Presidente Municipal de Los Cabos Arturo de la Rosa Escalante, a su cuerpo de síndico y regidores, funcionarios, y delegados y subdelegados municipales, así como al sistema municipal DIF, por el gran esfuerzo realizado, antes, durante y después de este trágico fenómeno natural.

Así mismo al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Enrique Peña Nieto y a su Gabinete quienes han sido solidarios con el pueblo de Baja California Sur y han desplegado con oportunidad una serie de acciones para poner nuevamente de pie a Baja California Sur y a Los Cabos. La presencia del Presidente el pasado sábado recorriendo las zonas afectadas en compañía del Gobernador del Estado y del Presidente Municipal, nos dan la tranquilidad de que los tres niveles de gobierno sumaran esfuerzos para salir más pronto adelante.

Por ello desde esta tribuna hago un público reconocimiento a la pronta reacción del Gobierno de la República, ya que las dependencias del gobierno federal representadas en nuestra entidad no dudaron en dar todo el apoyo a los sudcalifornianos, particularmente a los cabeños. Muchas Gracias Ciudadano Presidente.

Mención aparte son la Secretaria de la Defensa Nacional y la Secretaria de Marina, que el pueblo de Baja California Sur les reconocen el trabajo que siempre realizan cuando se suscitan este tipo de fenómenos meteorológicos o cuando existen situaciones de emergencia o desastres: desde esta tribuna les reconocemos su trabajo y esfuerzo para salvaguardar la vida de todos los mexicanos.

De igual manera a los cuerpos de seguridad, emergencia y rescate que apoyaron y siguen apoyando a la población civil afectada. A los ciudadanos de buena fe y de buen corazón que están formando redes de ayuda para enviar apoyos de ropa, enseres domésticos, alimentos, agua y otros apoyos a los miles de cabeños afectados, en su mayoría de escasos recursos. A todos ellos muchas gracias por su solidaridad.

Sin duda, que el trabajo y la coordinación desplegada por autoridades y sociedad, nos demuestran una vez más que los mexicanos, así como los sudcalifornianos en eventos de este tipo dejamos a un lado las diferencias y logramos unirnos para tendernos la mano unos a otros.

En virtud de lo antes expuesto, solicito al voto aprobatorio de esta Asamblea para el siguiente

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO: LA DECIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR COMUNICA AL EJECUTIVO FEDERAL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO Y AL SECRETARIO DE GOBERNACION LICENCIADO MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG, QUE RESPALDA TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MAESTRO CARLOS MENDOZA DAVIS PARA LA PRONTA RADICACION Y LIBERACION DE LOS RECURSOS DEL FONDEN QUE PERMITAN MITIGAR Y RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL “LIDIA” EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**EN ESE MISMO TENOR, SOLICITAMOS MUY RESPETUOSAMENTE:**

**1.- INSTRUIR A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION A FIN DE MODIFICAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDEN Y CONDONAR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS PARA BAJA CALIFORNIA SUR COMO BENEFICIARIO DE DICHO FONDO, POR LOS DAÑOS DERIVADO DE LA TORMENTA TROPICAL “LIDIA”.**

**2.- INSTRUIR AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO A QUE EN CASO DE EXISTIR SUBEJERCICIOS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION DE 2017, ESTOS SE DESTINEN AL FONDO DE DESASTRES NATURALES A FIN DE MITIGAR Y RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR TORMENTA TROPICAL “LIDIA”. ASI MISMO PARA FLEXIBILIZAR LOS TRAIMTES EN LAS ADUANAS DE LA FRONTERA PARA QUE FLUYA LA AYUDA QUE EN ESPECIE QUIERAN REALIZAR AGRUPACIONES DE CARÁCTER FILANTROPICO EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS POR LA TORMENTA TROPICAL “LIDIA” EN EL ESTADO.**

**3.- INSTRUIR AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL A EMPRENDER CON CARÁCTER URGENTE, ACCIONES PARA EVITAR APARICIÓN DEL MOSCO TRANSMISOR DEL VIRUS DEL DENGUE Y CHIKUNGUNYA EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL ESTADO AFECTADAS POR LA TORMENTA TROPICAL “LIDIA”. CON ENFASIS EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.**

**Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo de Baja California Sur, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. EDA MARIA PALACIOS MARQUEZ**